



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MP-SM-AC-406-10-2024**

Puntarenas, 25 de octubre de 2024.

Señor  
Randall Alexis Chavarría Matarrita  
ALCALDE MUNICIPAL



Cindy Calderón Flores  
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas.  
[ccdr.puntarenas@deporteyrecreacioncr.com](mailto:ccdr.puntarenas@deporteyrecreacioncr.com)

Ñ--> ASUNTO: Apertura de plazo para recepción de nominaciones para nombramiento de un miembro faltante del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas-

Estimados señores:

Transcribo lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 38 celebrada el día 24 de octubre 2024, en su Artículo 8° Inciso Ñ.

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, dispone realizar la apertura del plazo para la recepción de currículums para nominaciones a fin de proceder con el nombramiento por renuncia de 01 miembro Representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y Recreación de Puntarenas, para completar el periodo 2023- 2025, por renuncia de uno de sus directivos.

Por lo anterior se le solicita a la Administración Municipal dar difusión a lo aquí acordado, mediante la publicación en las redes sociales y página web del Municipio del proceso de recepción de currículums y nominaciones para elección de un miembro del CCDR de Puntarenas, a partir del día lunes 28 de octubre de 2024 hasta el día lunes 11 de noviembre de 2024.

Para las nominaciones al o la Representante del Concejo Municipal deberá adjuntarse un currículum de cada candidatura, información que podrá ser remitida vía correo electrónico a la dirección [secretaria@munipuntarenas.go.cr](mailto:secretaria@munipuntarenas.go.cr) o bien presentada físicamente en la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en el Segundo Piso del Edificio de la Municipalidad de Puntarenas, 50 metros Norte de la Clínica San Rafael, en Puntarenas centro. Antiguas oficinas de los Tribunales de Justicia, hasta el día lunes 11 de noviembre de 2024. Las propuestas y nominaciones realizadas posterior a esta fecha serán rechazadas de plano.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** someter a votación la apertura del plazo para la recepción de currículums para nominaciones a fin de proceder con el nombramiento por renuncia de 01 miembro Representante del Concejo Municipal ante el

**Teléfono:** 2661-0720.  
**Correo Electrónico:** [secretaria@munipuntarenas.go.cr](mailto:secretaria@munipuntarenas.go.cr)  
MP-SM-AC-406-10-2024.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

Comité Cantonal de Deportes y Recreación y Recreación de Puntarenas, para completar el periodo 2023- 2025, por renuncia de uno de sus directivos, a partir del día lunes 28 de octubre de 2024 hasta el día lunes 11 de noviembre de 2024.

Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.**

Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atentamente

María Yajaira López Zúñiga  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



C: Dirección de Auditoría Interna  
Archivo